



02

02

Gestión del turismo sostenible en áreas protegidas

Management of sustainable tourism in protected areas

MSc. Jessica Patricia Medina Villacrés

E-mail: jespa20@gmail.com

¹Universidad Metropolitana. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Medina-Villacrés, J.P. (2017). Gestión del turismo sostenible en áreas protegidas. *Revista Científica Agroecosistemas*, 5(1-Ext), 16-20. Recuperado de <http://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/index>

RESUMEN

La relación estrecha entre áreas protegidas y la actividad turística es compleja y a veces antagónica, ya que mientras se promueven actividades turísticas también se busca la conservación de esas áreas. Ambos son factores esenciales a considerar en el momento de implementar un modelo de gestión turística en áreas protegidas. Uno de los modelos de gestión turística que se están implementando en Ecuador, es el Sistema de Manejo de Visitantes, metodología que no solo mide el número de turistas, sino también su comportamiento en cada uno de los espacios, entre los que las áreas protegidas ocupan una parte importante.

Palabras clave:

Turismo sustentable, áreas protegidas, gestión turística.

ABSTRACT

The close relationship between protected areas and tourist activity is complex and sometimes antagonistic, since while tourism activities are being promoted, conservation of these areas is also sought. Both are essential factors to consider when implementing a tourism management model in protected areas. One of the tourism management models that are being implemented in Ecuador is the Visitor Management System, a methodology that not only measures the number of tourists, but also their behavior in each of the spaces, among which the protected areas occupy An important part.

Keywords:

Sustainable tourism, protected areas, tourist management.

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad del turismo se convirtió en una prioridad de las instituciones internacionales desde la mitad de los años 90. El calificativo “sostenible” se asoció oficialmente al turismo durante una conferencia organizada en 1995 en Lanzarote (Islas Canarias) por la Organización Mundial del Turismo, que dio lugar a la publicación de la “carta del turismo sostenible”.

La Organización Mundial de Turismo define el turismo sostenible como aquel que pretende satisfacer las necesidades de los turistas, así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades a futuro. Es decir, se trata de una demanda turística respetuosa del medio ambiente y las culturas, optimizando la satisfacción del visitante y maximizando el desarrollo económico, social y ambiental a largo plazo (Organización Mundial del Turismo, 2002).

El turismo en las áreas protegidas del país, se percibe como una oportunidad que puede generar ingresos para la conservación y para las comunidades locales dentro y alrededor de las áreas protegidas, tomando en cuenta que cada área tiene sus particularidades, que dependen de factores como: el nivel de visitación, la categoría de manejo, capacidades institucionales y recursos existentes en cada área protegida.

El objetivo del trabajo es presentar una visión general del turismo en las áreas protegidas del país, en relación con la metodología SIMAVIS (sistema de manejo de visitantes), como una herramienta para la gestión turística en dichas áreas y el fomento de su conservación.

DESARROLLO

En los últimos años las áreas protegidas han sido objeto de un análisis muy acertado, que ha permitido que el país genere estrategias para su manejo y conservación, así como el incremento de la actividad turística como una herramienta para la educación ambiental, generación de oportunidades de recreación para la población y el involucramiento de las poblaciones locales.

Un área protegida es *una superficie de tierra y/o mar, especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de recursos naturales y los recursos culturales asociados, manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces* (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2008)

Según el Ministerio del Ambiente (2015a), las actividades permitidas en el Sistema de Áreas Naturales del Estado, son las siguientes: preservación, protección, investigación, recuperación y restauración, educación y cultura, recreación y turismo controlado, pesca y caza deportiva controlada, aprovechamiento racional de la fauna y flora silvestres.

Para un manejo eficiente de los recursos naturales del estado, en Ecuador existe el Sistema Nacional de Áreas protegidas (SNAP), que es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de los principales servicios ecosistémicos.

En la actualidad el SNAP cuenta con 53 áreas protegidas, que abarcan una superficie de 5.014.599.105 ha (terrestre) y representan el 20% del territorio nacional. El sistema de áreas protegidas se divide en cuatro subsistemas: estatal, comunitario, privado y descentralizado. El 74 % de los ecosistemas del Ecuador están representados en el SNAP, con presencia de nacionalidades y pueblos donde se alberga una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, riqueza paisajística que permite la afluencia del turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica, trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de áreas protegidas en Ecuador.

| Categoría de manejo | No. |
|-----------------------------------|-----|
| Parques nacionales | 11 |
| Reservas biológicas | 5 |
| Reservas de producción faunística | 5 |
| Reserva geobotánica | 1 |
| Reservas ecológicas | 9 |
| Áreas de recreación | 6 |
| Refugio de vida silvestre | 10 |
| Reservas marinas | 5 |
| Subsistema GAD | 1 |
| Total | 53 |

Fuente: Ecuador Ministerio de Ambiente (2015a).

Según datos del Ministerio de Turismo del Ecuador, las áreas protegidas han recibido cerca de dos millones de turistas en el 2015, cifra que en el 2016 se mantiene; en el primer semestre del 2017 se reporta un total de 853 458 turistas (Figura 1). Se estima que de cada diez turistas al menos siete visitan áreas protegidas, con mayor representatividad de los turistas nacionales, lo que se explica por la gratuidad en el ingreso a las áreas.



Figura 1. Ingreso de turistas a áreas protegidas. 2012-2017.
Fuente: Ministerio del Turismo del Ecuador (2017).

Aunque la relación entre las áreas protegidas y la actividad turística es compleja y a menudo conflictiva, el turismo es un componente que hay que tener en cuenta en la gestión de áreas protegidas, para generar un vínculo que permita un turismo sustentable óptimo.

Es así que para una gestión operativa de la actividad turística en las áreas protegidas, el Ministerio de Ambiente propone el SIMAVIS, metodología que está siendo implementada en áreas protegidas con mayor acogida de visitantes. Este sistema organiza el manejo de la actividad turística en las áreas protegidas, respetando siempre los objetivos de conservación, además de que es una metodología que se adapta a las condiciones de cada área, tomando en cuenta sus aspectos biofísicos, sociales y culturales. Se basa en algunos principios que se deben tomar en cuenta independientemente de la categoría de manejo (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015b).

1. Los impactos de los visitantes no son proporcionales a su número, sino principalmente a su comportamiento.
2. El uso produce cambios o impactos que no deben sobrepasar umbrales (límites) determinados como aceptables.
3. En lugar de determinar una capacidad de carga, se determina una serie de características naturales (calidad del entorno y de la biodiversidad), sociales (densidad de visitantes e interacción entre ellos) y de manejo (señalización, equipamiento), que deben ser mantenidas dentro de límites establecidos.
4. Un esquema de zonificación de las áreas de uso turístico, procura la satisfacción de diferentes expectativas de visitantes y a la vez el mantenimiento de diferentes escenarios de naturalidad y conservación en los sitios.
5. La metodología se enfoca en la calidad de la experiencia de los visitantes, por tanto, se valora mucho el análisis y las percepciones subjetivas empíricas de los actores sociales.

6. SIMAVIS cuenta con la capacidad para adaptarse a las diferentes coyunturas y particularidades de la operación y uso turístico de los sitios de visita de un espacio natural o área protegida.
7. Es una herramienta para la planificación y toma de decisiones sobre permisos de operación bajo diferentes escenarios de calidad turística proyectada.
8. La metodología tiene como pilar fundamental la participación activa de los actores relacionados en los procesos turísticos.
9. Se considera al proceso de monitoreo como la herramienta base para la toma de decisiones sobre el manejo; estas pueden ser muy variadas e incluir, entre otras, decisiones de manejo – administrativas-, la definición de una cantidad aceptable de visitantes, cambios o mejoras en el equipamiento, etcétera.

En la metodología SIMAVIS se han identificado los siguientes pasos (Ecuador Ministerio de Ambiente, 2015b):

1. Análisis de las dinámicas y situación del turismo al interior del área protegida. El proceso inicia a través de la consulta de fuentes secundarias, búsqueda de información de campo, talleres y otros medios que permitan el análisis de la situación del turismo al interior del área protegida.
2. Zonificación de sitios de visita (categoría de manejo). Se realiza un proceso de zonificación que permitirá determinar las estrategias y medidas de manejo, convirtiendo a la zonificación como un elemento central, priorizando y respetando la categoría de manejo de cada área protegida.
3. Calidad de la visita e interacción social. Son un conjunto de elementos que se diseñan e implementan para el manejo de visitantes y sus impactos, como por ejemplo el acceso, equipamiento, señalética y servicios adicionales.
4. Monitoreo de ámbitos biofísicos, social y de manejo. En la fase de implementación del SIMAVIS, el monitoreo se convierte en una herramienta imprescindible para evaluar el estado de los sitios y las acciones de manejo aplicadas a los sitios de visita de cada área. El monitoreo mide el estado de indicadores biofísicos,

sociales y de manejo, para los cuales se han identificado umbrales que no deben ser superados (límites de cambio aceptables).

Los resultados del monitoreo determinan la necesidad de correctivos o comprueban la efectividad de las medidas aplicadas, en donde se afirma que el sistema es un proceso adaptativo que nunca termina y que es parte integral de las estrategias continuas de manejo.

De esta manera el monitoreo permitirá registrar impactos negativos en el entorno y en la calidad de la visita, que deberán ser corregidos con medidas de mantenimiento, de vigilancia, de restricción del uso turístico, de información a los visitantes, u otros, siempre encaminado a generar la mayor satisfacción en la visita y el mantenimiento de las condiciones naturales deseadas para cada sitio.

De esta manera, la metodología se convierte en un proceso de aprendizaje y ajuste continuo que tiene como finalidad la selección e implementación de las mejores medidas de manejo para salvaguardar los recursos del área, y proveer de oportunidades auténticas de recreación a los visitantes, garantizando la preservación de los valores naturales y culturales a través de marcos y estrategias para la gestión de estas áreas.

Parte importante de la implementación de esta metodología son los actores involucrados, que tienen la responsabilidad de proteger los valores naturales de las áreas protegidas y los elementos socioculturales asociados, además de cuidar de que el acceso con fines turísticos y el esparcimiento sean los adecuados. Todo esto se convierte en un desafío para los involucrados en el manejo y gestión de las áreas protegidas, que muchas veces les obliga a emitir juicios complejos sobre las concesiones entre el desarrollo del turismo, la protección del valor de los recursos por los que se crearon las áreas protegidas y los intereses de la comunidad local. Implementar el sistema de manejo de visitantes permitirá una gestión eficaz de las visitas y de la actividad turística en las áreas protegidas.

CONCLUSIONES

Un sector turístico bien gestionado contribuye a proteger la flora y la fauna. El reto de realizar el eco turismo en Ecuador, que por un lado garantice una adecuada experiencia de visita para el turista, por otro conserve la naturaleza y haga partícipes de los beneficios a las comunidades locales, es un proceso de adaptación y consensos entre las partes. El futuro del turismo en las áreas protegidas depende de una actitud más responsable, de integrarlo a la

investigación con el apoyo de profesionales, quienes pueden compartir su conocimiento de los problemas ambientales, y ofrecer soluciones que pueden favorecer a este sector productivo en la selva amazónica y el desarrollo óptimo de tecnologías limpias. La utilización efectiva de metodologías para el manejo de impactos de la actividad turística, depende de la aplicación efectiva de instrumentos de política ambiental ya existentes, y que resultan útiles para el manejo del turismo en las áreas protegidas. Es necesario que a partir de una evaluación y diagnóstico, se propongan proyectos turísticos sustentables que respondan a las necesidades de las áreas protegidas según su categoría de manejo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Organización Mundial del Turismo. (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas (Directrices de planificación y gestión)*. Madrid: OMT.
- República del Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2015a). *Áreas protegidas del Ecuador*. Recuperado de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es>
- República del Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2015b). *Metodología de Gestión del Destino de Áreas naturales Protegidas*. Recuperado de <https://www.rainforest-alliance.org/lang/sites/default/files/publication/pdf/metodologi%CC%81a%20en%20baja.pdf>
- República del Ecuador. Ministerio del Turismo. (2017). *Sistema de Estadísticas Locales de Turismo Sostenible*. Recuperado de <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/54-turismo-en-cifras/estadisticas-locales-de-turismo/281-sistema-de-estadisticas-locales-de-turismo-sostenible>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2008). *Áreas protegidas*. Recuperado de <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/%C2%B-Fqu%C3%A9-es-un-%C3%A1rea-protegida>